



MinAmbiente

Ministerio del Ambiente
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Bogotá, D. C.

Doctor:

FEDERICO GARCIA YANES

Calle 12D # 3-73 Apto 203

fgarciay@gmail.com

Bogotá D.C

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: **Auto 251 del 15 de Julio de 2014**
Expediente: RGE0132

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión del **Auto 251 proferido el 15 de julio de 2014**, por la Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; de la cual se adjunta copia íntegra en 04 folios, quedando notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente aviso se notifica, procede el recurso de reposición; el cual deberá ser interpuesto ante la Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos dentro de los 10 días siguientes a la notificación; de conformidad con los artículos 17, 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse a esta Dirección, en el horario de 9:30 a.m. a 4:00 p.m. o la extensión **1198**.

Cordialmente,

MARÍA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA

Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Anexo: cuatro (4) folios.

Expediente: RGE0132

Proyectó: Luz Helena Escobar. Abogada Contratista

Revisó: Beatriz Acevedo – Profesional Especializada.

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 3323400

www.minambiente.gov.co